

130-01.03

ACTA N° 002

INSTITUCIÓN: TECNOLÓGICO COREDI

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN:

LUGAR: MARINILLA

HORA: 8:30 am.

PROCESO: ESTRATÉGICO

REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| 1. PBRO. PEDRO PABLO OSPINA O. | Rector y Representante Legal |
| 2. PBRO. JAVIER OTÁLVARO ÁLVAREZ | Delegado del Canciller |
| 3. PBRO. ELKIN NARVÁEZ G. | Representante del Canciller |
| 4. MARTA ISABEL MARTÍNEZ | Vicerrectora General |
| 5. ESTEBAN MAURICIO CADAVID | Representante Sala de Fundación |
| 6. EDITH VIVIANA GÓMEZ A. | Representante Docentes |
| 7. JAIRO LOZANO | Representante Egresados |
| 8. JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO | Secretario General |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1. DANIEL ALEXANDER SOTO HINCAPIÉ | Director Financiero |
| 2. HAROLD GARCÍA GALLEGO | Director de Internacionalización |

AUSENTES

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| 1. PBRO. JORGE LUIS GIRALDO R. | Representante del Canciller |
| 2. JUAN MAURICIO ARIAS GIRALDO | Representante Sector productivo |
| 3. ABEL QUINTERO OTÁLVARO | Representante Estudiantes |

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación del Quórum
3. Lectura del Acta de la reunión anterior
4. Informe de Gestión 2022-01 (Marta Martínez)



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

5. Presentación área financiera
6. Presentación Infraestructura Rionegro
7. Presentación Política de Lengua Extranjera
8. Presentación de Extensión y Proyección Social
9. Autorización al Representante Legal para celebrar contratos
10. Propositiones y varios
 - ✓ Solicitud de Presentación Institucionales para El Peñol
 - ✓ Asignaturas comunes en el primer semestre para todos los programas

DESARROLLO.

1. **Oración.** El Padre Pedro Pablo Ospina Osorio, Rector del Tecnológico Coredi, presidió la oración, dando gracias a Dios por su presencia y acción divina en bien de toda la comunidad académica.
2. **Verificación del Quórum.** Se realizó la verificación del Quórum por parte del Secretario General, quien informó al presidente del Consejo existencia de quórum para sesionar a pesar de faltar el representante del sector productivo, uno representante del Canciller y el representante de Estudiantes. Luego a la información reportada por el Secretario el Presidente dio inicio a la sesión del Consejo Directivo.
3. **Lectura del Acta de la reunión anterior.** El Secretario General dio lectura al Acta de la reunión anterior, la colocó en consideración de los integrantes del Consejo quienes le dieron su respectiva aprobación.
4. **Informe de Gestión 2022-01.** La señora Marta Martínez, Vicerrectora General del Tecnológico, presentó el informe de Gestión del primer semestre de 2022, en el cual resaltó los siguientes aspectos:
 - 4.1 **Condiciones Institucionales.** Se presentó solicitud de condiciones Institucionales del Tecnológico en la sede del Colegio Coredi de Rionegro, para ello se subió a la Plataforma SACES los documentos respectivos. A la fecha la Institución se encuentra en espera de respuesta por parte del MEN para dar continuidad al proceso. Cabe resaltar que tan pronto se termine de realizar el proceso dentro de la plataforma, el Ministerio tiene un máximo de 6 meses para dar respuesta.
 - 4.2 **Visita de Pares Académicos.** El Tecnológico recibió visita de pares académicos con ayudas tecnológicas los días 9 y 10 de junio del presente año, para la verificación de condiciones académicas del Programa Tecnología en Producción Agroecológica. Durante estos dos días se expuso las 9 condiciones institucionales conforme al Decreto 1075 de 2015 modificado por el Decreto 1330 de 2019.



N. SC3664-2

FT-CER617800

CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

- 4.3 Programa en plataforma SACES.** El año 2020 se presentaron Condiciones para la aprobación los dos programas *Tecnología de Gestión de Medios de Comunicación Social* *Tecnología de Gestión Sistemas de Información Documental y Archivística*, en razón que han quedado enrolados en el sistema, se hizo gestión ante el MEN para destrabar el proceso.
- 4.4 Estudiantes.** La Institución cuenta a la fecha con 327 estudiantes activos, de los cuales 72 pertenecen a los programas tecnológicos y el resto a los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- 4.5 Calendario Académico.** En el semestre 2022-2 se dará inicio a las clases el 18 de Julio y culminarán el 4 de noviembre.
- 4.6 Asignaturas optativas y Electivas.** Para el programa de Tecnología en Producción Agroecológica se presentaron las siguientes asignaturas:
- ✓ Optativas: Agrologística y Bioeconomía; Sostenibilidad; y Evaluación de Agroecosistemas y base para el diseño de Sistemas Productivos Agroecológicos
 - ✓ Lectiva: Dinámica de Sistemas y Herramientas Investigativas
- 4.7 Registro y Control Académico.** Desde esta unidad Administrativa, se trabajó en la elaboración de la ruta para el diseño de diplomados; se recibió instrucción por parte de la UCO, para direccionar los libros de graduación de la Institución, quedando definidos así: el Libro I para las Tecnologías, el Libro II para las Técnicas profesionales, el Libro III para los programas de Técnicas Laborales y Aptitudes Académicas EDTH, el Libro IV para Diplomados; se definió que todos los procesos de Certificación quedan inscritos en la Plataforma Q10; y se ha realizado un trabajo adecuado para el reporte de la información en las plataformas del MEN (SNIES, SPADIES y OLE).
- 4.8 Experiencia del Estudiante.** A través de un proyecto que se elaboró para la Universidad Católica de Oriente, se implementó también en el Tecnológico Coredi la primera fase del acompañamiento estudiantil, que fue la escucha, el dialogo y un diagnóstico que nos permite iniciar este proceso con la finalidad de seguirlo fortaleciendo y darle continuidad. Esta primera fase deja para la Institución el proyecto, la encuesta, el documento con los factores necesarios para la experiencia del estudiante y un plan de mejora. El cual se pide que se siga custodiando y ejecutando de la mejor manera posible.



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

- 4.9 Celebración 15 años del Tecnológico.** Se informa que se realizó de manera exitosa la celebración de los 15 años de la Institución; los participantes expresaron satisfacción con las distintas actividades que se realizaron y la Institución recibió varios reconocimientos: Alcaldía de Marinilla, concejo de Marinilla, Alcaldía del Peñol, Cámara de Comercio, CORNARE, Corporación Gilberto Echeverry Mejía.
- 4.10 Promoción visita de ferias Colegios.** Tiene como objetivo recolectar bases de datos, generar barreras de entrada en Marinilla y generar recordación de marca en el territorio.
- 4.11 Innóvate emprendimiento 2022.** Este es un espacio dirigido a estudiantes de instituciones educativas de Educación superior públicas y privadas de Medellín, del área metropolitana del Valle de Aburrá y de áreas de influencia de las Empresas del Grupo EPM, con el propósito de impulsar y promover la creación y el desarrollo de propuestas que generen alternativas de soluciones innovadoras y con un alto componente tecnológico, a problemáticas y desafíos del entorno, bajo alguna de las siguientes líneas temáticas:
- ✓ **Economía circular.** en esta participaron 4 estudiantes del Tecnológico, dos de la Tecnología en Producción Agroecológica y dos de la Tecnología en Procesos Agroindustriales.
 - ✓ **Transformación Energética, y**
 - ✓ **Transformación digital.**
- 4.12 Gestión de Convenios.** El Fondo Rotatorio de Marinilla aprobó becas para 50 estudiantes de los Programas en Tecnología en Gestión de Turismo y Naturaleza y Tecnología en procesos Agroindustriales. Se realizará convenio con la Universidad Católica del Norte para programas de pregrado propios de la UCN bajo la modalidad virtualidad asistida y se plantea presentar programas conjuntos con modalidad registro único.
- 4.13 Nuevos programas.** Se proyecta retomar el programa de Tecnología de Gestión de Diseño Digitales y Creativos (Documento Maestro Escrito) y construir los programas en Tecnología en Gestión de Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Gestión Social, Tecnología de Gestión en Educación Física y Tecnología de Gestión en Big data.
- 4.14 Homologación UCO.** Se está trabajando en el proceso de homologación con la UCO, por tanto, se está gestionando un convenio específico con la Universidad para compartir conocimientos y experiencias académicas con el fin de apoyar y aportar al desarrollo de la Región. A la fecha se están llevando conversaciones



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

entre la Sra. Viviana Gómez y el sr. Carlos Guerra, Decanos de las dos Instituciones, donde están evaluando la posible homologación de materias para los estudiantes; además se habló con el sr. Juan Camilo Vélez, director de la Escuela de ciencias básicas, para homologación de asignaturas básicas y se le compartieron los microcurrículos. La UCO plantea que las áreas las transversales como son matemáticas, lectoescritura y las ciencias básicas sean ofertadas en períodos inter semestrales a los estudiantes del Tecnológico.

El representante del Canciller, Padre Elkin Narváez, expresa que es necesario prevenir la deserción de los estudiantes que llegan del Tecnológico Coredi a la Universidad al no tener la capacidad o conocimientos para responder a las exigencias académicas en la UCO. También expresa el Padre Elkin que es importante pensar en un Convenio de movilidad donde los estudiantes matriculan asignaturas en el Tecnológico y la cursen en la UCO, para ello sería importante Gestionar que el Tecnológico gestione con las instituciones que becan a los estudiantes para que aporte un rubro que permita continuar en el encadenamiento formativo.

5. Presentación área financiera. El director financiero del Tecnológico Coredi, sr. Daniel soto Hincapié, presentó la proyección financiera enviada al MEN para efectos de solicitud de Condiciones Institucionales del Tecnológico Coredi en la sede del Colegio de Rionegro, quien resaltó los siguientes aspectos:

- ✓ Para el primer año se proyecta contar con un coordinador académico y un auxiliar administrativo.
- ✓ En el séptimo año se tendría unos excedentes por 119 millones de pesos.
- ✓ Se tendrá un incremento por año entre el 5 al 7%.
- ✓ Bienestar, investigación, capacitación docente, internacionaliza, biblioteca, etc., otros están supeditados a los avances al desarrollo institucional.
- ✓ La renovación tecnológica debe ir en lo académico y en lo administrativo.
- ✓ Es necesario reconocer la competencia que se tiene con instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humana y Técnicos profesionales y Tecnológicos en la región.

6. Presentación Infraestructura Rionegro. El Director de Comunicaciones y TI, sr. Adrián Álvarez, presentó en video las Instalaciones actuales del Colegio vs la proyección de infraestructura de las instalaciones donde se organizará piso y techos.



Se afirmó la importancia de comenzar el proceso de posicionamiento del Tecnológico Coredi en Rionegro a través de la oferta de cursos de extensión mientras se da la aprobación de la Condiciones institucionales por parte del MEN.

7. Presentación Política de Lengua Extranjera. El Director de Internacionalización, sr. Harold García, presentó los lineamientos y disposiciones para la enseñanza de lengua extranjera para el Tecnológico Coredi y los colegios de COREDI.

En un primer momento, el director de internacionalización, presenta el proceso histórico desde la creación del Centro de Idiomas por parte del Consejo Directivo, afirma que la Unidad Académica Centro de Idiomas fue creada por Acuerdo CD 001 del Consejo Directivo el 3 de mayo de 2017. Expresa que el Centro puede contratar a terceros para impartir la enseñanza, que el enfoque de los currículos es de orden holístico socio-constructivista y está articulada con la filosofía de la organización. Precisa que los estudiantes del Programa *Tecnología en Producción Agroecológica* actualmente realizan el curso *Conocimientos Académicos En inglés A1+*, el cual requiere aprobar 3 créditos; además se precisa que los estudiantes pueden tomar otro curso de las mismas características en otra institución.

En un segundo momento, el Director de Internacionalización, precisa que “la política de lenguas extranjeras es un instrumento que esclarece tanto los lineamientos dentro del proceso de formación de los estudiantes, como la ruta hacia la adquisición de una lengua extranjera. Ésta política es un mapa general a partir del cual, se busca el desenvolvimiento de los estudiantes dentro de las competencias que demanda el uso de la lengua extranjera, además del rol del recurso humano dentro de las instituciones del Tecnológico Coredi, del centro de idiomas y de los colegios. El recurso humano comprende a los estudiantes, directivos, administrativos y académicos, donde la política se atañe al PEI y a la identidad institucional, misma que propende por el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad”.

El objetivo General de la presente Política es Definir la estrategia y el panorama para la enseñanza de las lenguas extranjeras en el Tecnológico COREDI y las instituciones articuladas; centro de idiomas y colegios.

8. Presentación de Extensión y Proyección Social. El Director de Extensión y Proyección Social, se está realizando un trabajo en cinco municipios y se abrirán cinco programas para la sede de El Peñol. Que muchos de los proyectos con CORNARE están dejando una capacidad instalada y se está convertir en diplomados, por ejm. **Paladines, PRAE** y diplomados que se tienen. Los diplomados se harán virtualmente, se trabajará con Moodle.



N. SC3664-2 FT-CER617800 CS-CER615140

(4) 320 53 20 ext. 125

Calle 30 N. 36 - 11 Marinilla, Antioquia

institucional@tecnologicocoredi.edu.co

www.tecnologicocoredi.edu.co

- ✓ Dos propuestas: preuniversitario para los estudiantes de once y preparación para la educación superior.
- ✓ Se está terminando el centro de innovación y desarrollo rural. Se presentará al Club Rotario un proyecto.
- ✓ Podcat, programas radiales que pueden ser en línea.
- ✓ Se tiene un equipo de extensión que está trabajando.
- ✓ Acompañamiento a las familias,

10. Autorización al Representante Legal para celebrar contratos. El Secretario General del Tecnológico Coredi expresa que, aunque el Representante Legal de la Institución, está autorizado por parte de la Sala de la Fundación, para celebrar contratos hasta el término de la vigencia 2022, pues dicho órgano colegiado, en la versión anterior del Estatuto General era quien tenía la competencia para ello, es importante que se determine la cuantía para contratar por parte del Consejo Directivo del Tecnológico Coredi, pues así lo precisa el nuevo Estatuto General.

En razón a lo anterior, el Secretario considera pertinente que el Presidente del Consejo Directivo, presente la propuesta a los integrantes del mismo sobre la cuantía autorizada al Representante Legal para contratar, conforme a lo prescrito en el numeral 4 del Artículo 19 del Estatuto General que trata sobre una de las funciones del Consejo Directivo, que consiste en *“señalar la cuantía máxima dentro de la cual puede contratar el Representante Legal”*.

El Presidente del Consejo, teniendo en cuenta la precisión hecha por el Secretario General, propone a los miembros del Consejo Directivo, que se autorice al Representante Legal para contratar por el valor hasta de 5.000 s.m.v.l en cada proyecto teniendo en cuenta la capacidad de endeudamiento de la Institución, para el periodo 2022– 2023.

Los integrantes del Consejo, expresan estar de acuerdo con la propuesta presentada por el presidente del Consejo y solicitan al Secretario, emitir el Acto Administrativo correspondiente para que quede en firme la decisión.

9. Propositiones y varios

- ✓ Solicitud de Presentación de condiciones Institucionales para El Peñol. La Vicerrectora General, solicita al Consejo Directivo autorización para iniciar los trámites respectivos para allanar los requisitos necesarios para solicitar condiciones institucionales para la sede de El Peñol



- ✓ Asignaturas comunes en el primer semestre para todos los programas. La Decana presenta al Consejo el proyecto de sobre tener asignaturas comunes para el primer semestre, con el fin de tener eficiencia administrativa, financiera y académica, esto consiste en que los estudiantes de todos los programas inicien con asignaturas comunes en el primer semestre y luego en el segundo semestre se direcciones al programa de su interés. Las áreas que se proponen son: cátedra corediana, matemáticas operativas, comunicación oral y escrita y fundamentos de administración y economía

Siendo las 10:30 pm. se dio por terminado el Consejo Directivo.

CONVOCATORIA: Próxima reunión 26 de agosto de 2022.

FIRMAN,

Original firmado
PBRO. PEDRO PABLO OSPINA O.
Presidente, Consejo Directivo

Original firmado
JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General

